

## POLÍTICA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

**INVERTRAC S.A.**, es una Empresa líder en la Prestación de Servicios de Logística y Transporte de Carga Terrestre, que a través de la Gerencia General establece dentro de sus prioridades la asignación de recursos necesarios para la planeación, implementación, verificación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integral, declarando su compromiso con el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y de otra índole suscritos, aplicables a las operaciones de la Empresa y al Sistema de Gestión Integral, basados en los siguientes principios:

1. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y/o deterioro de la salud relacionadas con el trabajo para sus trabajadores, contratistas, clientes, proveedores y visitantes que estén involucrados con las operaciones.
2. Promover en los trabajadores una cultura de seguridad con procesos de participación y consulta, dando el apoyo cuando se detecte una situación o acto que ponga en peligro su seguridad o la de otras personas a través de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos para eliminar peligros y reducir los riesgos de SST, con la autoridad de detener inmediatamente el trabajo de ser necesario, tomando medidas preventivas y de protección eficaces.
3. Prevenir la contaminación o reducción de impactos adversos al medio ambiente, estableciendo controles operacionales para gestionar los aspectos ambientales significativos previniendo así, daños a los ecosistemas, desarrollando actividades en equilibrio con las necesidades socioeconómicas y su contexto encaminadas al uso eficiente, ahorro de agua y energía, previniendo el daño a la propiedad y el impacto socioambiental.
4. Cumplir los requisitos del cliente para garantizar su satisfacción, mediante transparencia, honestidad e independencia en el actuar de todos los recursos.
5. Prevenir las actividades ilícitas, así, como el intento de soborno u ofrecimiento de dádivas con el fin de otorgar servicios; la corrupción, presiones o amenazas que busquen algún perjuicio para la compañía.
6. Garantizar un entorno que permita la protección de las mercancías, vehículos y personas que ingresen, permanezcan y/o se trasladen dentro de las instalaciones de la compañía y zonas comunes, manteniendo la seguridad de la cadena de suministro.
7. Integrar a nuestros asociados de negocio y partes interesadas al Sistema de Gestión Integral, fomentando el compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial.
8. Garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa, teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades dentro de la Planeación Estratégica y sus tendencias.
9. Establecer estrategias, acciones y medidas orientadas al cumplimiento de las Políticas derivadas del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
10. Garantizar los derechos de la desconexión laboral para los trabajadores, exceptuando a aquellos que por la naturaleza de la actividad que desempeñan deben tener una disponibilidad permanente.
11. Promover un enfoque diferencial con perspectiva de género, en el marco de la equidad e inclusión, sin distinción de etnia, raza, religión, nacionalidad, o diversidad de género, etc.